

Justicia, no caridad

La Iglesia de Santa Catalina ha salido a la calle, a pedir. Pero no es caridad lo que pide, sino justicia, justicia económica. La ciudad de Sevilla tiene una deuda con este templo, muestra preciosa del estilo de parroquias medievales sevillanas, inmediatas a la Reconquista. Es una deuda que está pendiente al menos desde que en 1881 se hizo la primera restauración que se conoce, con un infausto resultado: "Los que tuvimos la suerte de haber conocido este monumento antes de estas obras y después el pesar de contemplarlo despojado de ciertos ornatos, tan bellos como característicos de la arquitectura almohade, no podemos menos que lamentar una y cien veces la pérdida de aquellos que tan notablemente lo valoraban a los ojos de arqueólogos y artistas".

Las reformas urbanas efectuadas en el sector y las obras realizadas a fines del siglo XIX y principios del XX nos descubrieron, al liberar la iglesia de Santa Catalina de las edificaciones que la rodeaban, uno de los mejores ejemplos del arte mudéjar, que entonces comenzaba a valorarse especialmente en todo el país, y que en Sevilla tuvo un auge singular cuando la presencia de los Duques de Montpensier en el Alcázar obligó a intervenir en este palacio y, de paso, propició el que se restauraran otros edificios mudéjares de la ciudad, conforme a las recomendaciones de la Comisión Provincial de Monumentos, con José Gestoso en la presidencia. Es el propio Gestoso quien hacía el anterior comentario entrecomillado.

En ese principio del siglo XX se restauraron las iglesias de San Marcos, San Andrés o San Lorenzo, entre otras, pero Santa Catalina nunca tuvo suerte. En 1912 fue declarada Monumento Nacional y con ello se salvó de la piqueta, aunque la especulación del suelo y el mal estado del edificio siempre mantuvieron la amenaza. Desde entonces ha pasado muchos avatares, obras de emergencia que más bien proponían demoliciones, incluso transformaciones como la incorporación de la portada de la antigua Iglesia de Santa Lucía, pero nunca ha habido para Santa Catalina un proyecto integral de restauración, como el reciente de la Iglesia de El Salvador.

Es preciso realizar un profundo estudio y un análisis pormenorizado que permita conocer la completa historia del templo, cubriendo las lagunas aun existentes, y afrontar un proyecto que ponga en valor los tesoros y la importancia histórica y artística de la iglesia de Santa Catalina. Sólo de este modo el catálogo del riquísimo patrimonio eclesiástico heredado por los sevillanos no quedaría reducido, como ahora ocurre a los ojos de la gente, a unos pocos grandes monumentos que a estas alturas están ya saturados de turismo y sobrados de fama. Si no se devuelve a su justo esplendor a estas pequeñas parroquias del más popular casco antiguo de Sevilla, este catálogo quedaría a falta de un capítulo fundamental.

Es una tarea de todos, ya que de todos es el patrimonio, y por tanto es obligación de los ciudadanos asumir esa responsabilidad, y un deber de las instituciones que los representan poner los medios para que se pueda conseguir el noble objetivo de la restauración de Santa Catalina.

Pero lo primero es que tomemos conciencia de que no se trata de un deber de caridad, sino de pura justicia para lo que no ha tenido la mejor suerte en la historia reciente, justicia para que las generaciones futuras disfruten al menos de la ciudad que tenemos en el presente.

Sebastián García Casado
Periodista